

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA No. 2

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	“REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD RECREODEPORTIVA DEL BARRIO HATILLO, EN EL MUNICIPIO DE HELICONIA”
NÚMERO DEL CONTRATO:	3-1-102452-COI-1364-26 (PAF-ATMINDEPORTE-I-019-2022)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	“REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD RECREODEPORTIVA DEL BARRIO HATILLO, EN EL MUNICIPIO DE HELICONIA”
CONTRATISTA:	CONSORCIO RECREODEPORTIVO HELICONIA REPRESENTANTE POR: ANTONIO MARIO RODRIGUEZ JULIO , IDENTIFICADO CON CC. No. 78.079.468 NIT: 901579969-5 CONFORMADO POR: - CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO , IDENTIFICADO CON CC. No. 10.933.324, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 30%. - CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE , IDENTIFICADO CON CC. No. 79.508.558 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50% - BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO , IDENTIFICADO CON CC. No. 10.768.196, CON UNA PARTICIPACION DEL 20%
SUPERVISOR:	JORGE ENRIQUE RIVERA CARDENAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	<ul style="list-style-type: none"> • PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS. • PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DIAS. • PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: OCHO (08) MESES.
PLAZO INICIAL ETAPA 1:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$213.783.500,00)
VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$ 10.710.000,00)
VALOR INICIAL DE LA ETAPA 2:	DOSCIENTOS TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$203.073.500,00)
VALOR PRORROGA ETAPA 2	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 12.000.000,00)
VALOR ACTUAL ETAPA 2	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$215.073.500,00)

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1:	20 DE ABRIL DE 2022
SUSPENSIÓN 1 DEL 02/05/2022	18 DÍAS: DEL 02 DE MAYO (inclusive) AL 19 DE MAYO DE 2022
PRÓRROGA 1 SUSPENSIÓN 1 DEL 17/05/2022	13 DÍAS: DEL 20 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2022
PRÓRROGA 2 SUSPENSIÓN 1 DEL 31/05/2022	15 DÍAS: DEL 02 AL 16 DE JUNIO DE 2022
PRÓRROGA 3 SUSPENSIÓN 1 DEL 14/06/2022	17 DÍAS: DEL 17 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2022
PRÓRROGA 4 SUSPENSION 1 DEL 28/06/2022	UN (1) MES: DEL 03 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REINICIO	04 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	04 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ETAPA 1	31 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE INICIO ETAPA 2	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN ETAPA 2	12 DE MAYO DEL 2023
SUSPENSIÓN 2 DEL 12/05/2023	15 DÍAS: DEL 12/05/2023 AL 26/05/2023
OTROSI 1 DEL 23/05/2023	- PRORROGA: DOS (2) MESES y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO. - ADICION: \$12.000.000,00.
FECHA PREVISTA TERMINACION ETAPA 2	11 DE AGOSTO DE 2023
SUSPENSIÓN 3 DEL 13/06/2023	UN (01) MES: 13/06/2023 AL 13/07/2023
PRÓRROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 3 DEL 14/07/2023	UN (01) MES Y CUATRO (4) DÍAS: 14/07/2023 AL 18/08/2023
PRÓRROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 3 DE 15/08/2023	UN (01) MES Y TRECE (13) DÍAS: 18/08/2023 AL 02/10/2023
PRÓRROGA 3 A LA SUSPENSIÓN 3 DEL 03/10/2023	UN (01) MES: 03/10/2023 AL 03/11/2023.
PRÓRROGA 4 A LA SUSPENSIÓN 3 DEL 31/10/2023	UN (01) MES: 03/11/2023 AL 03/12/2023.
FECHA ACTUAL DE TERMINACION ETAPA 2	28 DE ENERO DEL 2024

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión Nro. 1 Etapa I	Desde <i>2 DE MAYO DE 2022</i>	Hasta <i>19 DE MAYO DE 2022</i>
	Prórroga Nro. 1 a la suspensión Nro. 1	<i>20 DE MAYO DE 2022</i>	<i>1 DE JUNIO DE 2022</i>
	Prórroga Nro. 2 a la suspensión Nro. 1	<i>2 DE JUNIO DE 2022</i>	<i>16 DE JUNIO DE 2022</i>
	Prórroga Nro. 3 a la suspensión Nro. 1	<i>17 DE JUNIO DE 2022</i>	<i>3 DE JULIO DE 2022</i>
	Prórroga Nro. 4 a la suspensión Nro. 1	<i>3 DE JULIO DE 2022</i>	<i>3 DE AGOSTO DE 2022</i>
	Reinicio Nro. 01 Etapa I	<i>4 DE AGOSTO DE 2022</i>	
	Suspensión Nro. 2 Etapa II	Desde <i>12 DE MAYO DE 2023</i>	Hasta <i>26 DE MAYO DE 2023</i>
	Suspensión Nro. 3 ETAPA II	Desde <i>13 DE JUNIO DE 2023</i>	Hasta <i>13 DE JULIO DE 2023</i>
	Prórroga Nro. 1 a la suspensión Nro. 3 ETAPA II	<i>14 DE JULIO DE 2023</i>	<i>18 DE AGOSTO DE 2023</i>
	Prórroga Nro. 2 a la suspensión Nro. 3 ETAPA II	<i>18 DE AGOSTO DE 2023</i>	<i>02 DE OCTUBRE DE 2023</i>
	Prórroga Nro. 3 a la suspensión Nro. 3 ETAPA II	<i>03 DE OCTUBRE DE 2023</i>	<i>03 DE NOVIEMBRE DE 2023</i>
	Prórroga Nro. 4 a la suspensión Nro. 3 ETAPA II	<i>03 DE NOVIEMBRE DE 2023</i>	<i>03 DE DICIEMBRE DE 2023</i>
	Reinicio Nro. 02 Etapa II	<i>23 DE NOVIEMBRE DE 2023</i>	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	OCHO (8) MESES Y 25 DÍAS		
PRORROGAS:	Prórroga Nro. 1	<i>Dos puntos Cinco (2.5) meses.</i>	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	<i>Dos puntos Cinco (2.5) meses.</i>		
ADICIONES:	Adición Nro. 1	<i>12.000.000</i>	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	<i>12.000.000</i>		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** de la Etapa 2 del contrato No. 3-1-102452-COI-1364-26 (PAF-ATMINDEPORTE-I-019-2022) de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión Nro. 3 suscrita el 13 de junio de 2023 y en el acta de prórroga Nro. 4 de la suspensión Nro. 03 suscrita el 31 de octubre de 2023, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al **Reinicio** de la **Etapa 2** el día 23 de noviembre del año 2023, y se define como nueva fecha de terminación el diecisiete (17) de enero del año 2024.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del 2023.

CONTRATANTE,



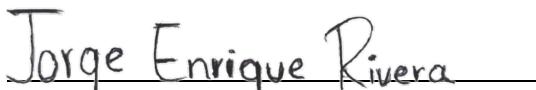
MYRIAM BALMASEDA PUPO
REPRESENTANTE LEGAL
PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ
DE ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER NIT. 830.052.998-9
ADMINISTRADO POR BBVA ASSET
MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD
FIDUCIARIA

CONTRATISTA,



ANTONIO MARIO RODRIGUEZ JULIO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RECREODEPORTIVO
HELICONIA

SUPERVISOR,



JORGE E. RIVERA CARDOZO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
BANCA DE DESARROLLO
TERRITORIAL - FINDETER

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor